

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

entrega
1
2
3
Máx 15 días hábiles

En Quique, a 9 de Dic del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Dic del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Conite de vivienda "Nueva Vida",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de 01 del año 2022
- Horario : inicio 07:30 Pm término 09:30 Pm
- Lugar y dirección : Valle Verde 1631.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Conite de vivienda "Nueva Vida":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Leticia Campusano Ortiz	10.438.369-5	
2	Cristian Gonzales Astudillo	16.350.104-K	
3	Dulcis Arayo Alton	24.137.191-7	Dulcis M. Arayo

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl